

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Anuncio de 21 de mayo de 2026, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.<sup>a</sup>

Num expte.: 08/22.

Interesados e interesadas: 52570179E.

Acto notificado: Resolución reconocimiento de abono intereses de demora de la Delegada del Gobierno en Málaga, de fecha 9 de febrero de 2026, a los efectos de que el interesado pueda interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes ante esta Delegación de Gobierno, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Num expte.: 25/306.

Interesada: 21342339H.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de marzo de 2026, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 25/308.

Interesada: 74900354A.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de marzo de 2026, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00338220

Num Expte.: 25/644.

Interesados: 25715688D, 25715687P, 25718527L.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de marzo de 2026, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 25/843.

Interesado: 25089209G.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de marzo de 2026, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num expte.: 25/992.

Interesados: 75420098Q y 75424814V.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 21 de enero de 2026, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Num expte.: 25/993.

Interesado: 25053832R.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 21 de enero de 2026, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 21 de mayo de 2026.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.